



## RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

Nº DE EXPEDIENTE:

**21A90001200**

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

**22201**

ÓRGANO GESTOR:

**DEPENDENCIA REGIONAL DE RECURSOS  
HUMANOS Y GESTIÓN ECONÓMICA**

IMPORTE: 31.000,00 € (con IVA incluido)

AÑO 2021: 20.666,67 (con IVA incluido)

AÑO 2022: 10.333,33 (con IVA incluido)

OBJETO: Servicio de distribución de correspondencia, paquetería, documentación y pequeño material diverso, entre los distintos centros de trabajo ocupados por la AEAT con destino Barcelona provincia

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: Procedimiento simplificado abreviado nº 26/2021

DOCUMENTACIÓN QUE SE APRUEBA:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas

El Delegado Especial de la AEAT en Cataluña, como Órgano de contratación según la Delegación de la Presidencia de la Agencia, Resolución de 24 de abril de 2018, resuelve aprobar el expediente y el gasto correspondiente.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figura en el panel de firma del documento.